

Mujeres anarquistas y el movimiento feminista en Chile (1908-1935)

Silvana Núñez Moreno*

Resumen

En este trabajo, se analizan las similitudes y diferencias entre postulados demandas de las mujeres anarquistas y el movimiento de mujeres en el país, en la primera mitad del siglo XX, haciendo hincapié en las problemáticas de género que presentaban, mediante el análisis comparado de fuentes primarias -periódicos- de la época, donde las diferentes organizaciones/individuos reflejaban sus postulados. En este sentido, la investigación se enfoca en los escritos de mujeres anarquistas y los periódicos de organizaciones de mujeres en el periodo de 1920-1935. Las organizaciones en abordar son la Unión Femenina de Chile (1928-1935) de carácter más conservador y el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujeres de Chile (MEMCH) (1935-1953). Las fuentes corresponden al diario anarquista “Verba Roja” de Valparaíso-Santiago (1919-1927), “La Protesta” (1908-1912) y para el movimiento de mujeres se analizará el periódico “La nueva Mujer” (1935-1941) del MEMCH y el escrito “Nosotras” de la Unión Femenina de Chile. Se busca poner en evidencia la similitud en sus demandas y discusiones generadas por las mujeres en torno a la cuestión femenina atribuibles al contexto histórico compartido. Sin embargo, hay diferencias en la teorización de sus postulados y demandas entre los grupos de mujeres, existiendo mayor similitud entre sí en las mujeres anarquistas y el MEMCH, donde el género es pensado a través de la clase.

* Licenciada en Historia. Maestrante en Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile. silvana.nunez.mo@gmail.com.

1. Introducción

En la historiografía chilena se presentan como elementos cerrados el anarquismo y el movimiento feminista. Mientras el primero es visualizado como una corriente más alejada de la institucionalidad, el movimiento feminista representa todo lo contrario, siendo pensado como algo únicamente femenino que tiene como campo de lucha la institucionalidad. Es por estas visiones clásicas, que encasillan a los sujetos históricos femeninos, que se piensa al movimiento anarquista y el movimiento feminista como dos procesos históricos alejados uno del otro y sin relación, negando la fuerte influencia ideológica del anarquismo a comienzos del siglo XX y el pensamiento liberador creado por las mujeres anarquistas. Ante esta visión antagónica, resulta fundamental investigar las relaciones entre las mujeres que comparten distintas posturas de pensamiento, sobre las problemáticas que las aquejan en base a la categoría de género.

El contexto chileno del periodo seleccionado (1925-1935) se ve iniciado por la crisis del modelo tradicional y la cuestión social, se plantea el profundo problema estructural que vive Chile de los años 20` y las consecuencias que tiene en los sectores empobrecidos. La cuestión social se presenta como el gran problema de la década, colocando la atención de los partidos y organizaciones políticas en la búsqueda de soluciones, marcando la pauta de las discusiones. Estos espacios lograron funcionar como escuelas de aprendizaje organizativo y político para las mujeres, en dichos lugares surgieron grupos activos, relacionados con el feminismo obrero que enfocaba sus demandas en los derechos laborales y la reivindicación de la mujer en las luchas sociales. En las décadas posteriores, las mujeres de sectores populares también se incorporaron a la lucha por el sufragio (Cerde et al., 2021, p. 35).

Además, la liberación de la mujer ya venía siendo un tema recurrente dentro del pensamiento anarquista, logrando difundir los postulados ácratas entre las mujeres, principalmente de las obreras. La idea anarquista y el movimiento feminista comparten un contexto, cargado de demandas y de posicionamiento de las mujeres dentro la sociedad, la liberación de la mujer es visto como un horizonte común. Ante el contexto compartido, es que nos preguntamos: ¿Se encontraban dialogando las mujeres anarquistas con el movimiento feminista?

Esto será analizado a través de los periódicos de las organizaciones más relevante dentro del movimiento feminista de la época, el Movimiento Pro-emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) y la Unión Femenina de Chile. En el caso de las mujeres anarquistas, al no tener una organización separada por género, serán analizados los escritos en los periódicos ácratas que abordan las problemáticas femeninas y se hará un especial hincapié en los escritos firmados por mujeres.

El movimiento feminista será analizado a través de dos periódicos: el “Nosotras” y “La nueva mujer”, el primero corresponde a la organización Unión Femenina de

Chile y comienza a ser emitido en 1931, perdurando hasta 1935, el periódico fue un medio difusor de sus actividades, postulados y de discusión con otros diarios. “La nueva mujer” corresponde a una publicación editada por el MEMCH, desde su primer número dio cabida a las aspiraciones relacionadas con la obtención y ampliación de los derechos civiles y políticos, incluidos el sufragio femenino universal, y las demandas sociales que inspiraron a ese primer movimiento feminista chileno (Memoria Chilena, 2022).

Para el caso del anarquismo, destacaremos dos periódicos: “La Protesta” y “Verba roja”. El primero corresponde a un periódico santiaguino abiertamente anarquista, que aparece en 1908, teniendo importante repercusión en la difusión de “la Idea” anarquista, funcionando desde 1908 hasta 1912 (Grez, 2012, p. 247). El siguiente, estuvo funcionando entre 1919 y 1927, destacando por la permanente colaboración de un grupo de mujeres. De estas mujeres poco se sabe, pero existieron, y no se trataba de hombres escribiendo bajo un seudónimo con nombre de mujer (Lagos, 2017, p. 324).

A través de los periódicos se analizarán tres temáticas recurrentes entre el movimiento feministas de la época y las mujeres anarquistas: postulados/demandas a la institucionalidad, el Hombre y lo Masculino y Maternidad.

2.Demandas y postulados: sufragio

La aparición de mujeres y sus demandas no son nuevas dentro del anarquismo chileno, se pueden ver algunos escritos alusivos a comienzo del siglo XX y en ellos ya se puede observar el posicionamiento del anarquismo ante distintas problemáticas femeninas, que posteriormente serían levantadas por el movimiento feminista. Un ejemplo de ello, lo podemos ver en el escrito “La emancipación de la mujer” de L. Barcia, en el periódico La Protesta en 1909, donde se refiere a la lucha por el voto femenino:

“Las mujeres que en Inglaterra y Estados Unidos reclaman el derecho al voto, marchan, seguramente, por una senda equivocada. Todos los radicales sabemos que el sufragio universal es una farsa, que el voto no emancipa al obrero; pero, ¿puede acusarse a la mujer por emprender el mismo camino del hombre, que derramó la sangre a torrentes por conseguir ese derecho ilusorio?” (L. Barcia, 1909, p. 328)

Desde la visión ácrata, el voto no sería una forma de emancipación para los obreros, sin embargo, por las condiciones de la problemática femenina, el voto sería un primer paso para la lucha de emancipación de las mujeres, ante la posibilidad de organización en torno a esta demanda, la lucha por el voto femenino aparece como justa y necesaria para las mujeres.

En este sentido, el autor agrega: “Pero el movimiento llamado feminista no se limita a pedir la extensión del sufragio universal a la mujer, sino que abraza todos

los órdenes de la vida” (L. Barcia, 1909, p. 328), reconociendo y destacando que el voto femenino no es el único objetivo del movimiento feminista. Al contrario, el movimiento tendría diversos objetivos relacionados con las demás problemáticas que aquejan a las mujeres. El autor destaca en particular el posicionamiento de la mujer proletaria dentro del movimiento: “Su campo preferido es el económico, como que siente sobre sus empobrecidas carnes el aguijón de la necesidad” (L. Barcia, 1909, p. 328) y finaliza el escrito con “En la Revolución que se avecina, ella ha de ser uno de los factores principales. Conviene, pues, al hombre oprimido, ponerse al habla con la mujer” (L. Barcia, 1909, p. 329).

El posicionar a la mujer como sujeto político dentro de la revolución, nos evidencia que el anarquismo está pensando en la liberación de la mujer dentro de sus postulados. En particular destaca la visión de las mujeres proletarias y la necesidad de acercarlas al movimiento ácrata del país.

Los postulados ácratas son relativamente estables a lo largo de su historia, teniendo pequeñas modificaciones de acuerdo con sus versiones. Sin embargo, el movimiento feminista reúne diversas ramas de feminismo, que en muchas ocasiones son discrepantes en sus postulados.

El periódico *Nosotras*, ligado a la Unión Femenina de Chile de carácter liberal, se concentran en el reclamo de igualdad, tal como expresa la siguiente consigna: “Las mujeres del mundo estamos empeñadas en esta gran batalla por la igualdad de derechos” (*Nosotras*, 1933, p. 3). Sus demandas y luchas giraran en torno a este postulado de igualdad de derechos para las mujeres, concentrando y limitando sus demandas a la institucionalidad. A pesar de esta postura, en el periódico reniega de los movimientos feministas internacionales y de los partidos políticos: “No aspiramos a engrosar los partidos políticos. (...) Ciertamente no corresponde a nuestra jornada de feminismo constructor la fórmula agresiva de las antiguas sufragistas inglesas” (*Nosotras*, 1931, p. 2). La crítica a las sufragistas inglesas se basa en su forma de manifestación “agresiva” de las mujeres, planteando un sentido moral sobre las formas de luchas de las sufragistas. A su vez, se reniega de los partidos políticos, por ser considerado un espacio viciado por los hombres, ante lo cual se puede observar un incipiente separatismo por parte de esta organización.

En cambio, el MEMCH, con posterioridad, plantearía que la institucionalidad no es suficiente y es necesario modificar más aspectos de la vida cotidiana para solucionar las problemáticas femeninas:

“Esta organización surgió para reunir a todas las instituciones femeninas y mujeres sin partido o de distintos partidos, de tendencias similares con el fin de desarrollar una labor común por la conquista de su liberación integral o sea su emancipación JURIDICA, ECONOMICA Y BIOLOGICA”. (*La mujer nueva*, 1935, p. 3)

La ampliación de demandas nos presenta un cambio de visión dentro del movimiento feminista. Ya no bastaba con la igual de derechos, sino que se había vuelto necesario avanzar en más aristas para llegar a la emancipación de la mujer. También se puede ver la intención de aglutinar a diferentes mujeres y organizaciones dentro de estas demandas, con la visión de trabajar por objetivos comunes.

En el caso de las mujeres ácratas, comparten una visión más parecida a los postulados del MEMCH. Con ellas tienen en común la necesidad de modificar las demás aristas sociales para la liberación de la mujer: “Quisieron anunciar el minuto en que debe iniciarse en su total liberación intelectual, económica y social” (Garrido, 1927, p. 2). Con la anterior afirmación, se puede observar que las mujeres que escribían en la prensa anarquista compartieron el contexto que vio nacer al movimiento feminista, pero su voz no se alzó sólo para reivindicar un “espacio más amplio para la mujer”; sus acciones y letras no estaban orientadas en un sentido de querer más poder para las mujeres (Palomera, 2007, p. 10).

Sin embargo, en el escrito, su autora hace un llamado de atención a sus compañeras: “Queremos que se nos respete y se nos instruya, y queremos también la libertad de instruirnos y liberarnos. No más hipocresía ni conceptos falsos y ¡alerta! que a nuestra inteligencias no pasan desapercibidos aquellos que nos quieren impedir el paso” (Garrido, 1927, p. 2). El llamado a mantenerse alerta puede ser entendido como desconfianza a la institucionalidad, en particular a los partidos que se abanderan con los derechos de las mujeres, pero siguen siendo serviles a las lógicas de poder.

Los últimos dos postulados apelan a la libertad/liberación femenina, pero lo entienden de formas distintas. El MEMCH entiende la libertad como emancipación de la mujer ante el hombre, en cambio, las mujeres ácratas hablan de liberación del sistema patriarcal-capitalista. El periódico Nosotras, es el que más discrepa de los textos anteriores, pues se enfoca en la igualdad de derechos, buscando equilibrar la situación de la mujer con el hombre.

3.Demandas institucionales

Desde los postulados, se desprenden diversas demandas que se encuentran ligadas con la institucionalidad desde sus diferentes aristas: educación, legalidad, trabajo y participación política de la mujer. Estas temáticas serían recurrentes en los periódicos, en particular los ligados al movimiento feminista. En los escritos de las mujeres anarquistas, no se puede encontrar un listado de demandas específicas. A diferencias de los otros periódicos, se pueden observar mayormente reflexiones sobre la situación femenina y pequeñas directrices a seguir:

“La libertad de conciencia (...) En el complemento del voto sobre la mujer, se pide, además, el respeto y consideración ecuaníme a la madre soltera. Y he aquí lo más notable, a lo más sublime que sostuvimos se levantan: la prensa conservadora, el clero y los políticos a ahogar con amenazas lo más grande, lo ideal. Tal es la justicia para la mujer caída, a la que cae por el amor engañoso de nuestra época” (Garrido, 1927, p. 2).

Los llamados de las mujeres anarquistas son a reunirse en torno a organizaciones o proyectos, no a demandas particulares, reforzando la idea de lo colectivo en lucha, traspasando las problemáticas individuales. En ese sentido, se realiza una crítica a los partidos y la forma de hacer política, ya que consideraban al parlamentarismo y las leyes, elementos de dominio de la burguesía, que entregan soluciones parches dentro de la institucionalidad. Las mujeres anarquistas en sus escritos proponen la intervención o acción directa de los individuos y de la clase obrera para solucionar los problemas (Palomera, 2007, p. 11).

En el caso de la Unión Femenina, en el periódico *Nosotras*, sus demandas son 4: “a) Voto, b) Investigación de la paternidad; c) Inclusión de mujeres como informantes en las comisiones inter-parlamentarias; d) Formación de consejos técnicos, como asesores de los ministerios, con inclusión de mujeres” (*Nosotras*, 1933, p. 3). Casi todas las demandas giran en torno a la inclusión de las mujeres en la política y busca disputar el ejercicio de poder en los estamentos institucionales. También se puede interpretar la búsqueda de integración de las mujeres a los espacios y la preservación de la democracia liberal como la forma de hacer política, reproduciendo las lógicas de poder.

En el periódico del MEMCH “La mujer nueva” se presenta una serie de demandas, articuladas en los ejes: biológico, jurídico y económico. Los últimos dos puntos son los que dialogan directamente con la institucionalidad:

“a) Por el reconocimiento amplio de sus derechos políticos, b) Por la ampliación de los derechos civiles, particularmente en lo que se refiere a las causales para pedir la separación de bienes, c) Por la facultad de cambiar, de común acuerdo, el régimen matrimonial y liberar a la mujer del peso de la prueba para acreditar el origen de los bienes adquiridos con su trabajo personal, d) Por el divorcio con disolución de vínculo, e) Por supresión de trabas para contraer matrimonio. Las demandas jurídicas se enfocan en obtener los derechos ciudadanos, que se relacionan con obtención de propiedad privada” (*La mujer nueva*, 1935, p. 3).

En este sentido, el MEMCH también apela a modificar el orden económico, complementando las demandas jurídicas:

“a) Por la igualdad de sueldos y salarios para el hombre y la mujer, en base a un salario mínimo, b) Por el mejoramiento de todas las condiciones de trabajo y del cumplimiento de la legislación social, en especial preceptos que protegen la maternidad y el niño obrero, c) Por el abaratamiento de la vida, d) Por la vivienda sana y barata, y e) Por el mejoramiento del “estándar” de vida de la mujer obrera y empleada” (La mujer nueva, 1935, p. 3)

Estas demandas son las más cercanas a las propuestas por las mujeres anarquistas. En ambos casos, se piden mejoras laborales y se busca posicionar a las mujeres obreras dentro de sus demandas. Estas mejoras se verían extrapoladas a los niños obreros. En los tres casos presentan demandas relacionadas con sus postulados y marcados por su con la relación con la institucionalidad, en el que se pueden ver distintas las percepciones sobre el ejercicio del poder y su capacidad emancipadora. Para el periódico Nosotras, los derechos civiles son suficientes para liberar a las mujeres, inclusive posicionan la forma de conseguir sus demandas a través de la institucionalidad. En cambio, para el MEMCH no es suficiente. Para ellas se debe agregar las posibilidades económicas para emanciparse del hombre. Las mujeres anarquistas presentan una visión mucho más profunda en sus demandas, para ellas es necesario cumplir con demandas colectivas para la libertad de los sujetos oprimidos por el sistema capitalista.

4. El hombre y lo masculino

Los escritos se encuentran constantemente haciendo alusión a los hombres, tanto en llamados para unirse a la lucha femenina, como en críticas por su actuar y postura; sin embargo, en los periódicos se pueden ver diversos matices al posicionar a los hombres como amigos o enemigos de la cuestión femenina.

En el periódico Nosotras se observan mayores críticas y distancias con los hombres y sus organizaciones, inclusive se genera un rechazo a lo masculino: “Escudrones de “mujeres modernas” prefieren el cine, el danzing, a la iglesia o la biblioteca; demuestran, creen demostrar así, su masculinidad apropiándose los defectos del macho” (Nosotras, 1933, p. 5). Lo masculino es visto como antagonista de lo femenino, asociándole características “malas” para exaltar los atributos “buenos” de las mujeres. La dicotomía entre buenos y malos serviría para justificar la entrada de las mujeres a lo político:

“La paz es el ideal con que la mujer nace. Durante la guerra, cura las heridas. Su obra siempre es de construcción, jamás destruye. Por consiguiente, en “el arte de gobernar”, la mujer ha de llevar su punto de vista a la conservación de lo bueno que en las leyes existe y a la enmienda de los errores que maltratan la justicia en que deben nivelarse todos los seres humanos” (Nosotras, 1931, p. 2).

El posicionamiento de las mujeres anarquistas es contrario al texto del periódico *Nosotras*. Se realiza una crítica a la poca consideración de los hombres a la cuestión femenina, pero se hace un llamado a sumarse a la lucha por estas problemáticas: “Exigid a vuestro compañero el conocimiento de los métodos anti-concepcionales, buscadlos vosotras mismas. Camaradas, no es cantidad lo que la organización social nueva os pide, fijadlo bien en vosotras, es calidad” (Hasam, 1931, p. 3). Además, se está apelando a un tipo particular de hombre y no al género masculino. En el texto se refieren a sus compañeros, por ende, el llamado es a los obreros y aliados de lucha.

En otro escrito de una mujer anarquista, se profundiza la reflexión en torno a la alianza entre las mujeres y los obreros, expresando la importancia de la mujer en la lucha por la liberación. Tal como lo señala Silvia (1926):

“ya es tiempo de que los hombres empiecen a estimar y ennoblecer y valorizar sin egoísmos a la mujer, a ella, la esclava del hogar, y que es también brújula y timón de la prole que ha de ser baluarte y el heraldo que ha de triunfar en las cruzadas futura” (p. 6).

Se busca que el hombre ponga en valor a la mujer, su trabajo y el rol fundamental que puede cumplir en la lucha emancipatoria.

En el periódico *La mujer Nueva* no se encuentran referencias directas a los hombres en los primeros dos periódicos. Sin embargo, en la tercera edición, que queda fuera de la temporalidad seleccionada, se habla de una reunión en los salones del Club de los Empleados de la Caja del Seguro Obrero, en el marco de una Conferencia Panamericana del Trabajo. En ella, las organizaciones se comprometieron a luchar juntos por sus respectivas demandas:

“Compañero Luis Solís, al que le siguieron la casi totalidad de los delegados asistentes, quienes prometieron defender los intereses de la mujer trabajadora en la Conferencia y trabajar en sus respectivos países por la unidad de todos los obreros y la organización de las mujeres” (*La mujer nueva*, 1936, p. 1)

Al igual que las mujeres anarquistas, el MEMCH se encuentra dialogando con los hombres obreros, generando alianza entre sus demandas.

5. Maternidad

Una percepción moral en sus demandas se puede ver en relación con la maternidad, tanto las mujeres anarquistas como el movimiento feminista hacen directa alusión a la maternidad y sus consecuencias socio-económicas.

Dentro del movimiento feminista, podemos observar dos posturas: la del periódico *Nosotras* y el de *La nueva mujer*. El primero le da una gran importancia a la maternidad y el rol de las madres en la sociedad: “Quiera defender a sus hijos de la guerra siniestra que se ensaña brutalmente en los mejores retoños de la familia humana...La madre feminista no solamente vela y labora por sus propios hijos, sino por los hijos de todas las naciones” (*Nosotras*, 1931, p. 1).

Se superpone la idea de la maternidad sobre la mujer, asumiendo que todas las mujeres son y desean ser madres, es entendida la maternidad como algo instintivo y predeterminado otorgándole un valor central. En este sentido, los hijos serían los motivadores para sus demandas.

Mientras que en el segundo, el periódico *La nueva mujer*, se presenta una postura bastante dispar con la anterior: “Por emancipar a la mujer de la maternidad obligada, mediante la divulgación de métodos anticoncepcionales y por una reglamentación científica que permite combatir el aborto clandestino que tan graves peligros encierra” (*La nueva mujer*, 1935, p. 3). Al hablar de aborto y uso de anticonceptivos, se habla de planificación familiar, y en particular se otorga a la mujer la decisión de gestar, por lo cual la maternidad no es vista como el punto de consagración de la mujer. En esta postura, la mujer es el sujeto central, y tiene valor por sí misma no por su maternidad, resaltando, de esta forma, su propia agencia en su futuro. En el escrito de Nellyda Virgos (1931), *mujer anarquista*, habla del uso de anticonceptivos, pero desde una posición de clase, haciendo énfasis en las dificultades de mantención económicas de los hijos y su futuro como obrero:

“El conocimiento de los diversos métodos anticoncepcionales os permitirá procrear cuando lo creáis conveniente, asegurando así a vuestro hijo, el máximo de garantías y garantizando así su calidad. Pensad, mujeres de la hora presente, que cada uno de esos hijos que aceptáis así, buenamente, sin limitaciones, será mañana un esclavo más, lleno de dolores, un pedazo más de carne humana que servirá de blanco a los cañones, cuando intereses mezquinos pongan frente a frente a pueblos hermanos” (p. 3).

A diferencia de las dos referencias anteriores, la mujer anarquista posiciona la maternidad respecto a su condición de clase y a la de su hijo, preocupándose por la realidad material. También se evidencia una preocupación por el contexto que vivían y las repercusiones que este podría tener en el pueblo. Hay que comprender que el escrito fue realizado unos años después de la dictadura de Ibáñez, ante ello, la posibilidad de un nuevo golpe de Estado era posible.

6. Conclusiones

Ante el problema de investigación, se puede responder de que no hubo un dialogo directo -discusiones, epistolarios o referencias entre los periódicos- entre las mujeres anarquistas y el movimiento feminista. Sin embargo, las organizaciones feministas seleccionadas tampoco conversaban entre sí. A pesar de no existir un dialogo, en los textos se puede ver discusiones en torno a debates compartidos, discutiendo sobre problemáticas que componen la cuestión femenina.

En las temáticas compartidas se puede observar dos grandes posturas, la de Unión Femenina de Chile por un lado y por otro el MEMCH, con las mujeres anarquistas. La primera organización aparece concentrada en la institucionalidad, refuerza

la idea conservadora de mujer y posiciona una dicotomía entre los hombres y las mujeres. En cambio, el MEMCH y las mujeres anarquistas tienen concepciones parecidas, pero con matices diferentes al momento de abordar sus demandas, ambos pensamientos se referían a la mujer obrera y veían al hombre como un aliado en su lucha. La principal diferencia se centra en la concepción de los límites de cada pensamiento. Para las mujeres anarquistas, la liberación femenina es parte de un proyecto de liberación mayor contra el capital, donde los hombres son sus compañeros, evidenciando una predominancia de la clase ante el género. Para el MEMCH, en los primeros periódicos no se puede apreciar una visión conjunta de liberación; la mujer se debe emancipar del hombre, pero pueden ser aliados en sus luchas. A pesar de estas diferencias, no se puede afirmar que los postulados de las mujeres anarquistas se posicionaban de forma dicotómica con el movimiento feminista, debido a que se puede apreciar que en ambos casos se buscaba transformar la situación de las mujeres en la primera mitad del siglo XX.

Por último, esto nos lleva a evidenciar que las discusiones/teorizaciones en torno a la emancipación femenina no nace con la creación del MEMCH o de organizaciones separatistas de mujeres, sino que las discusiones sobre la liberación de las mujeres son un tema de larga data en el país, que atraviesa las corrientes políticas que se proclaman emancipadoras. Es necesario no reducir los movimientos de mujeres a organizaciones particulares o momentos coyunturales específicos, por lo cual un análisis a largo plazo del pensamiento feminista nos permite comprender su complejidad y el impacto que ha tenido en la sociedad.

Referencias

(8 de Noviembre de 1935). *La mujer nueva*.

Cerda, K., Gálvez, A y Toro, C. (2020). Ensayos, aprendizajes y configuración de los feminismos en Chile: mediados del siglo XIX y primera mitad del XX. *En Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. LOM.

El Amor y la Sociedad. (1931). *La Protesta*. En Adriana Palomera y Alejandra Pinto (Comp.), *Mujeres y Prensa Anarquista en Chile (1897-1931)*. Ediciones Espiritu Libertario.

Gran Movimiento femenino. (15 de enero de 1933). *Nosotras*.

Grez Toso, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile (1893-1915)*. LOM.

La emancipación de la mujer. (septiembre de 1909). *La Protesta*. En Sergio Grez (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile (1893-1915)*. LOM.

Lagos, M. (2017). *El Anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile (1890-1927)*. Centro de Estudios Sociales Lombardozi.

Memoria Chilena. (04 de diciembre 2022), *La Mujer Nueva (1935-1941)*. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-701.html>

Número 3. Octubre, 2024

Montero, C. (2018). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile, 1850-1950*. Hueders.

Nosotras. (agosto de 1931). *Nosotras*.

Palomera, A.; Pinto, A. (Comp.) (2006). *Mujeres y prensa anarquista en Chile (1897-1931)*. Ediciones Espíritu Libertario.

Palomera, Adriana. (2007). *La voz de las mujeres en la prensa anarquista de Chile 1831-1931, "Prensa política, revistas culturales y emprendimientos editoriales de las izquierdas latinoamericanas"*, Mesa II – La prensa política y las revistas del anarquismo latinoamericano IV Jornadas de Historia de las Izquierdas.

Programa del Movimiento Pro-Emancipación de las mujeres. (8 de noviembre de 1935) *La mujer nueva*.

Te a los delegados obreros. (enero de 1936). *La mujer nueva*.

Valparaíso. (15 de junio de 1933). *Nosotras*.

Valparaíso. (enero de 1931). *Nosotras*.

Valparaíso-Santiago. (febrero de 1927). *Verba roja*. En Adriana Palomera y Alejandra Pinto (Comp.), *Mujeres y Prensa Anarquista en Chile (1897-1931)*. Ediciones Espíritu Libertario.

Víctimas de la maldad y la culpa. (agosto de 1926). *Verba roja*. En Adriana Palomera y Alejandra Pinto (Comp.), *Mujeres y Prensa Anarquista en Chile (1897-1931)*. Ediciones Espíritu Libertario.

